CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señora:
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LOS LAURELES TRAESINLA S.A."
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Reciba un atento y cordial saludo y por su intermedio a todos quienes conforman la Compañía "Los Laureles" y a su vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Con fecha 25 de Marzo del 2015, yo CARTAGENA SANGACHE JOSELITO con cedula Nº 1002449906 estado civil casado y para los fines legales establecidos en los arts. 188 y 189 de la ley de Compañías, le informo que he procedido a ceder a favor de la Sra. BENAVIDES CARLOSAMA DORIS SILVANA de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 0401027354 de estado civil casada, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA de $8,00 (OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, Señora Gerente, se dignara registrar esta transferencia de Acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también de Acciones comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Cartagena Sangache Joselito
CEDENTE
C.C. Nº1002449906

Benavides Carlosama Doris
CESIONARIO
C.C. Nº 0401027354

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del ART.181 del código Civil Ecuatoriano

GUATEMAL CABEZAS SILVIA MARLENE
C.C. 171565377-8

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señora:
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LOS LAURELES TRAESINLA S.A."
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Reciba un atento y cordial saludo y por su intermedio a todos quienes conforman la Compañía "Los Laureles" y a su vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Con fecha 25 de Marzo del 2015, yo FALCON GALARZA VICTOR OCTAVIO con cedula Nº 100133505-6 estado civil casado y para los fines legales establecidos en los arts. 188 y 189 de la ley de Compañías, le informo que he procedido a ceder a favor del Sr. FALCON ALBUJA LUIS ENRIQUE de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 100285202-6 de estado civil casado, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA de $8,00 (OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, Señora Gerente, se dignara registrar esta transferencia de Acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también de Acciones comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Falcón Galarza Victor
CEDENTE
C.C. Nº100133505-6

Falcón Albuja Enrique
CESIONARIO
C.C. Nº100285202-6

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del ART.181 del código Civil Ecuatoriano

SEVILLA MONTEROS MARIA YOLANDA
C.C. 100165082-7